**23va Sesión del Grupo De Trabajo Intergubernamental Sobre El Derecho Al Desarrollo**

**16 al 20 de mayo de 2022**

**tiempo: 2 minutos**

Gracias Señor Presidente,

El Estado Plurinacional de Bolivia saluda la apertura de la 23ª Sesión del Grupo De Trabajo Intergubernamental Sobre El Derecho Al Desarrollo y felicita a S.E. el señor Zamir Akram por su re-elección como Presidente- Relator de la 23ª Sesión del Grupo De Trabajo Intergubernamental Sobre El Derecho Al Desarrollo.

La Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, los diferentes mecanismos creados por Naciones Unidas, la Agenda 2030 y los múltiples espacios de debate sostenidos a nivel multilateral han reafirmado que el derecho al desarrollo es un derecho humano universal e inalienable, que se basa en los principios de responsabilidad, empoderamiento, participación, no discriminación, igualdad y equidad, y que debe realizarse de manera compatible con todos los demás derechos humanos. Consecuentemente, este derecho no puede realizarse sin considerar los desafíos y retos específicos que enfrentan los países en desarrollo.

Por eso, creemos importante reconocer el carácter de fortalecimiento mutuo del derecho al desarrollo y del derecho a la autodeterminación, incluido el derecho de cada Estado a regular, sin coacción, el respeto, la protección y la realización del derecho al desarrollo. Asimismo, y en línea con la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, el deber de cooperación entre los Estados es un componente indispensable en el establecimiento de un orden social e internacional que conduzca a la realización igualitaria del derecho al desarrollo. Sin duda, el examen de los progresos realizados en la promoción y el ejercicio del derecho al desarrollo que se abordará en esta sesión del Grupo del Trabajo Intergubernamental, será una herramienta de análisis clave hacia la concresión de una Convención sonre el Derecho al Desarrollo.

Finalmente, el Estado Plurinacional de Bolivia quisiera destacar la importancia de los mandatos del Grupo de Trabajo Intergubernamental, el Mecanismo de Expertos y el Relator Especial sobre el Derecho al Desarrollo. Bolivia mantiene su compromiso de seguir colaborando con estos a través de intercambios constructivos y de cooperación que esperamos sean los principios que lideren las discusiones de esta semana.

Muchas gracias.